Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander
REMISION DE CUENTAS - LISTA DE CHEQUEO

FECHA DE SOLICITUD	29/07/2026				
RUBRO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-008-007		**No. Contrato:** BGA-017-2026		
CONCEPTO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, DE LOS ASCENSORES DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, SAN GIL Y LA SEDE EN DONDE OPERAN LOS JUZGADOS PENALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BUCARAMANGA.			
BENEFICIARIO:	SOLINT ASECOL SAS		NIT 901.126.545-2		
PAGOS PROYECTOS DE INVERSION RESERVA PRESUPUESTAL					
VALOR UNIDAD 02			No. CDP	No. RP	FAC
TOTAL	**$ -**				
PAGOS CON RESERVA PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO					
VALOR SUBUNIDAD 221			No. CDP	No. RP	FAC
VALOR SUBUNIDAD 821			No. CDP	No. RP	FAC
VALOR SUBUNIDAD 921			No. CDP	No. RP	FAC
TOTAL	**$ -**				
PAGOS CON VIGENCIA ACTUAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN					
VALOR SUBUNIDAD 221				No. RP	FAC
VALOR SUBUNIDAD 821	$ 4.624.340,00	CSF	No. CDP 8926	No. RP21726	FESA-520, FESA-521
VALOR SUBUNIDAD 921			No. CDP	No. RP	
TOTAL	**$ 4.624.340,00**				
NOMBRE DE COORDINADOR DE AREA	Luis Jeronimo Carrillo Gómez				
FIRMA					

GUIA PARA LA RADICACION DE DOCUMENTOS PARA PAGO AREA FINANCIERA

	DOCUMENTOS ANEXOS	SI	NO	NO APLICA
1	**GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION**			
2				
3	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura **ELECTRONICA** (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) con el cumplimiento de los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN. Art. 617 E.T.	X		
4	Factura Electronica aprobada SIIF Nación	X		
5	Copia del RUT y Copia de la Certificacion Bancaria (Esta ultima en caso de solicitar cambio de cuenta)	X		
6	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los ultimos 6 meses ó Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	X		
7	Cumplido(s) en original(es) del(os) supervisor (es) del contrato FIRMADO	X		
8	Entradas de Almacén (si lo requiere).		XX	
9	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representate legal de la Entidad			X
10	Acta de Recibo Final del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representa legal de la Entidad			X
11	Oficio, memorando, resolucion y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado			X
12	Certificacion de Infraestructura del tipo de modificacion al bien inmueble			X
	Imagen de SECOP II de los documentos cargados para pago			X
	Informe de los bienes muebles desinstalados e instalados presentado a Almacen e Inventarios (si lo requiere).			X



ELADIO ACOSTA ARDILA
Nombre y Firma de quien elabora y/o tramita (Area Resp. Gasto)

Observaciones:
Se remite para su validación y pago de acuerdo a los soportes recibidos por el comisionado

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido: _____ Hora recibido: _____

Firma Autorizacion de pago

Requisitos de las Facturas / Documento equivalente
Fecha autorizada para pago : _____

a. Estar denominada expresamente como factura de venta.
b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.
c. Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
e. Fecha de su expedición
f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
g. Valor total de la operación
h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOLINT ASECOL S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c2d7e6fcc6700e596e5411198dd547366ad3a54bb14f47b3cc62df068e2328efbb55aaa34d6fc48b2ab5fa55080c9590

Número de Factura: FESA-520
Fecha de Emisión: 28/07/2026
Fecha de Vencimiento: 31/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLINT ASECOL S.A.S
Nombre Comercial: SOLINT ASECOL S.A.S
Nit del Emisor: 901126545
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3312

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA
Teléfono / Móvil: 3185732402
Correo: solintasecol.rep@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800165941
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 11 NRO. 34-52 PISO 5 FASE II
Teléfono / Móvil: 6076422095
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SEDE DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENTES EN BUCARAMANGA 2026 NUMERO DE RUTINA 03	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00
2	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SAN GIL 2026 NUMERO DE RUTINA 03	NIU	1,00	$ 623.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.370,00	19.00			$ 623.000,00
3	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR BARRANCABERMEJA 2026 NUMERO DE RUTINA 03	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00

Notas Finales

Subunidad 821: #$27-01-01-821;BGA-017-2026;eacostaar@cendoj.ramajudicial.gov.co#$
Linea de negocio: Factura correspondiente a los mantenimientos preventivos rutinas 03 realizados en el mes de mayo del 2026.

Datos Totales

Documento generado el:
28/07/2026 15:34:24
Documento validado por la DIAN:
28/07/2026 15:34:24
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1943000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1943000
IVA	369170
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	369170
Total neto factura (=)	2312170
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2312170

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.943.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.943.000,00
IVA	369.170,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	369.170,00
Total neto factura (=)	2.312.170,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.312.170,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106219637 Rango desde: 501 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-02-23

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SOLINT ASECOL S.A.S.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
c0ae2f44c692f939a67f790ea9fa3aff82fff20f7dafffb3e8f8ec4be7bef044bc54899062ef5bd7ead47e7964cc21de

Número de Factura: FESA-521
Fecha de Emisión: 28/07/2026
Fecha de Vencimiento: 31/08/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Débito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLINT ASECOL S.A.S
Nombre Comercial: SOLINT ASECOL S.A.S
Nit del Emisor: 901126545
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-15;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3312

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA
Teléfono / Móvil: 3185732402
Correo: solintasecol.rep@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: RAMA JUDICIAL DIR. SECC. DE ADMON JUDICIAL SANTANDER-BMANGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800165941
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: CR 11 NRO. 34-52 PISO 5 FASE II
Teléfono / Móvil: 6076422095
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SEDE DE LOS JUZGADOS DE INFANCIA Y ADOLESCENTES EN BUCARAMANGA 2026 NUMERO DE RUTINA 04	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00
2	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR SAN GIL 2026 NUMERO DE RUTINA 04	NIU	1,00	$ 623.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 118.370,00	19.00			$ 623.000,00
3	72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ASCENSOR BARRANCABERMEJA 2026 NUMERO DE RUTINA 04	NIU	1,00	$ 660.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 125.400,00	19.00			$ 660.000,00

Notas Finales

Subunidad 821: #$27-01-01-821;BGA-017-2026;eacostaar@cendoj.ramajudicial.gov.co#$
Linea de negocio: Factura correspondiente a los mantenimientos preventivos rutinas 04 realizados en el mes de junio del 2026.

Datos Totales

Documento generado el:
28/07/2026 15:41:40
Documento validado por la DIAN:
28/07/2026 20:41:41
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	1943000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1943000
IVA	369170
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	369170
Total neto factura (=)	2312170
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2312170

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	1.943.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	1.943.000,00
IVA	369.170,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	369.170,00
Total neto factura (=)	2.312.170,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 2.312.170,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764106219637 Rango desde: 501 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2028-02-23

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141228011221

(415)7707212489984(8020) 000014122801122 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 5 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLINT ASECOL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA

42. Correo electrónico solintasecol.rep@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 7 3 2 4 0 2	3 1 6 2 7 9 3 7 2 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
3 3 1 2	2 0 1 7 1 0 2 6	4 3 2 9	2 0 1 7 1 0 2 6	2 8 1 6	4 3 9 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-01-07 / 10:44:56AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO HERRERA JORGE ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228011221

(415)7707212489984(8020) 000014122801122 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 5 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 0 9 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 1 0 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 8 6 2 3	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 9 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 9 2 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228011221

(415)7707212489984(8020) 000014122801122 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 5 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 9 2 6		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 3 2 3 8 0 9 9		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GALINDO	HERRERA	JORGE	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141228011221

(415)7707212489984(8020) 000014122801122 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 2 6 5 4 5	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado 4 3 2 2

162. Nombre del establecimiento: SOLINT ASECOL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 8 8 6 2 4	2 0 1 7 1 0 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 6 2 7 9 3 7 2 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL
(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Nosotros, **JORGE ALBERTO GALINDO HERRERA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número **83.238.099** de Yaguará Huila, en mi condición de Representante Legal, y **ADRIANA PATRICIA CENTENO GUTIERREZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número **1.098.664.591** de Bucaramanga y Tarjeta Profesional Número **209915-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contadora Pública de la sociedad **SOLINT ASECOL S.A.S.**, identificada con NIT. **901126545-2**.

CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

Que de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 28 de la Ley 222 de 1995 y el Artículo 203 del Código de Comercio, la sociedad **SOLINT ASECOL S.A.S.** no está obligada legalmente a tener la figura de Revisor Fiscal, toda vez que califica bajo los topes de microempresa para el año fiscal vigente.

En consecuencia, certificamos que la sociedad ha cumplido de manera oportuna, a la fecha de expedición de este documento, con el pago de todos los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), así como con sus obligaciones parafiscales (Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA), de conformidad con lo establecido en el **Artículo 50 de la Ley 789 de 2002**.

Por lo anterior, declaramos que la empresa se encuentra a **PAZ Y SALVO** con cada una de las entidades administradoras de dichos aportes por los empleados vinculados mediante contrato de trabajo, lo cual se ha verificado plenamente en los registros contables y planillas PILA correspondientes.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los 28 días del mes de Julio de 2026.

Atentamente,

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:901126545 -2

JORGE ALBERTO GALINDO HERRERA
Gerente / Representante Legal
C.C. No. 83.238.099 de Yaguará

ADRIANA PATRICIA CENTENO GUTIERREZ
Contadora Pública
C.C. No. 1.098.664.591 de Bucaramanga
T.P. No. 209915-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4 5 A 2 F 6 7 B C 0 1 1 9 4 0 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA PATRICIA CENTENO GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098664591 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 209915-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

209915-T



ADRIANA PATRICIA
CENTENO GUTIERREZ
C.C. 1098664591
RESOLUCION INSCRIPCION 833 **FECHA 25/11/2015**
UNIVERSIDAD UNIDADES TECN. DE SANTANDER

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 221280

212625

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.664.591**

CENTENO GUTIERREZ

APELLIDOS

ADRIANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1988**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2007 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00588810-F-1098664591-20140616 **00390**27097A 1 7162924540

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	311061869	9504740550	E	2026/05/13	2026/05/15	NEQUI	2	$2,544,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1098676390	MARTINEZ GALINDO EDUAR ANDREY																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
2	CC	1098653362	MARTINEZ GALINDO YERLY YAZMIN																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
3	CC	1096241513	MATIAS LEON ERICK FABIAN																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
4	CC	98762938	MORA RESTREPO FARID DAVID																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
5	CC	1098072235	MORA MARTINEZ JUAN PABLO																		25-14	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
Total	**Afiliados(5)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	311061869	9504740550	E	2026/05/13	2026/05/15	NEQUI	2	$2,544,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,440,800	$2,300	$0	$1,443,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$500	$0	$280,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$900	$0	$561,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$600,200	$900	$0	$601,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$391,800	$600	$0	$392,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$391,800	$600	$0	$392,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$347,300	$500	$0	$347,800
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$347,300	$500	$0	$347,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$360,400	$600	$0	$361,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$360,400	$600	$0	$361,000
TOTAL				**5**	**$2,540,300**	**$4,000**	**$0**	**$2,544,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	384745517	9506263494	E	2026/06/11	2026/06/12	NEQUI	1	$2,542,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1098676390	MARTINEZ GALINDO EDUAR ANDREY																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
2	CC	1098653362	MARTINEZ GALINDO YERLY YAZMIN																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
3	CC	1098655618	MATIAS LEON SANTANDER ERICK FABIAN																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
4	CC	98762938	MORA RESTREPO FARID DAVID																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
5	CC	1098072235	MORA MARTINEZ JUAN PABLO																		25-14	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
Total	**Afiliados(5)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	384745517	9506263494	E	2026/06/11	2026/06/12	NEQUI	1	$2,542,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,440,800	$1,300	$0	$1,442,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$300	$0	$280,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$500	$0	$560,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$600,200	$500	$0	$600,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$391,800	$300	$0	$392,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$391,800	$300	$0	$392,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$347,300	$300	$0	$347,600
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$347,300	$300	$0	$347,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$360,400	$300	$0	$360,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$360,400	$300	$0	$360,700
TOTAL				**5**	**$2,540,300**	**$2,200**	**$0**	**$2,542,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	473239755	9507824225	E	2026/07/10	2026/07/14	NEQUI	4	$2,548,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1098676390	MARTINEZ GALINDO EDUAR ANDREY																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
2	CC	1098653362	MARTINEZ GALINDO YERLY YAZMIN																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
3	CC	1096241513	MATIAS LEON SANTANDER ANTONIO																		230301	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
4	CC	98762938	MORA RESTREPO FARID DAVID																		230201	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
5	CC	1098072235	MORA MARTINEZ JUAN PABLO																		25-14	30	EPS017	30	CCF40	30	14-23	30	30	Si
Total	**Afiliados(5)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901126545	2	SOLINT ASECOL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CR 22 B 113 32 BRR PROVENZA	BUCARAMANGA-SANTANDER	6164998	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	473239755	9507824225	E	2026/07/10	2026/07/14	NEQUI	4	$2,548,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$1,440,800	$4,400	$0	$1,445,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$900	$0	$281,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400	$1,700	$0	$562,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$600,200	$1,800	$0	$602,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$391,800	$1,200	$0	$393,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$391,800	$1,200	$0	$393,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$347,300	$1,100	$0	$348,400
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	$347,300	$1,100	$0	$348,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$360,400	$1,100	$0	$361,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$360,400	$1,100	$0	$361,500
TOTAL				5	$2,540,300	$7,800	$0	$2,548,100

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISION TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

A. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Presentación del informe	Período del Informe - Entregable No. 001	Contratista		Pago No.	
		Razón social	C.C. /NIT		
Julio 29-2026	Mayo y Junio 2026	SOLINT ASECOL SAS – NIT 901.126.545-2	52849793	1	NO
Objeto contractual	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, DE LOS ASCENSORES DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, SAN GIL Y LA SEDE EN DONDE OPERAN LOS JUZGADOS PENALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BUCARAMANGA.	**Nombres Supervisores**		ÚLTIMO PAGO	
		Supervisor Delegado		Eladio Acosta	

CONTRATO / CONVENIO	No. Interno	No. SECOP o TEVC (Si aplica)	Tipo	Valor Inicial del Contrato	Póliza No.		Vigencia póliza:	Febrero 25-2026
CONTRATO	BGA-017-2026	CO1.PCCNTR.9362913	Prestacion de servicios	$ 48.121.700,00	Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Fecha aprobación	Marzo 02-2026
BGA-017-2026								
Fecha de suscripción	Febrero 26 del 2026			**Fecha de terminación** (inicialmente pactada)			Diciembre 18 del 2026	
Fecha de inicio	Marzo 02-2026			**Fecha final** (incluídas prórrogas, si aplica)			Dic 18- 2026	

B. MODIFICACIONES

Tipo	Modificación No. (consecutivo)	No. SECOP o TVEC	Fecha	Valor (Si aplica)	Desde (AAAA-MM-DD)	Hasta (AAAA-MM-DD)	Tiempo (años, meses y días)	Comentarios / Observaciones (Registrar #RP, #CDP y Unidad Ejecutora, en caso de adiciones o reducciones)
OTROSÍ	Inclusion de items 001		abril 20-2026	N/A				
PRÓRROGA	N/A							
			Total adiciones	$0,00				

C. INFORMACIÓN FINANCIERA

Unidad Ejecutora	CDP				Registro Presupuestal						
	No.	Fecha	Rubro(s) (Posición catálogo del gasto)	Valor CDP	No. RP	Fecha del RP	Valor RP	Total Pagos Realizados con el RP	% de Ejecución del RP	Liberaciones	Saldo Por Utilizar RP
27-01-01-821	8926	2026-02-13	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS	$ 61.521.100	21726	26/02/2026	48.121.700,00	$ 0,00			$ 48.121.700,00
Total				**$ 61.521.100,00**	**Total**		**$ 48.121.700,00**	$ 0,00	**0,00%**	$ 0,00	**$ 48.121.700,00**

Valor inicial del contrato	**$48.121.700,00**	**Saldo por pagar a la fecha**	**$ 25.675.195**
Valor Adiciones o Reucciones	**$ 0,00**		
Valor total (Incluídas adiciones)	**$ 48.121.700,00**		
Total pagado a la fecha (incluido anticipo)	**$ 22.446.504,99** **47%**	**Valor anticipo** (No aplica)	**0%** $ -

I. PAGOS REALIZADOS SIIF NACIÓN

RP	Sub-Unidad	Rubro	Fecha del Pago	No. Orden de Pago (SIIF)	Valor Orden de Pago SIIF	Factura No. - Cuenta de Cobro	Porcentaje Valor Pagado
21726	27-01-01-821	A-02-02-02-008-007	jul 29-2026	247541926	$ 4.624.340,00		9,61%
			Jul 29-2026	247567926	$ 6.921.695,00		14,38%
			Jul 29-2026	247611626	$ 10.900.469,99		22,65%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
							0,00%
Total pagos SIIF					**$ 22.446.504,99**	**Total Porcentaje Ejecución F**	**47%**

II. AMORTIZACIÓN ANTICIPO (si aplica)

Soporte/Actividad	Fecha	Valor
		$ 0,00
		$ 0,00
		$ 0,00
		$ 0,00
		$ 0,00
		$ 0,00
Total amortizado	**0%**	**$ 0,00**

Para el caso de convenios interadministrativos y otros relacionados, se deberán anexar todos los soportes adicionales solicitados por el supervisor y/o interventor.
(Facturas, comprobantes de pago de rendimientos, de acuerdo con el formato establecido)

D. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones contractuales	Obligación Especifica	Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones (Soportes, entregables, productos, evidencias, etc.)	Factura No. /Cuenta de Cobro No.	Valor factura - Valor a Cobrar	RP a afectar	Sub-unidad Ejecutora	Rubro	% del Pago a realizar
1.Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Rama Judicial.	1	Esta cumpliendo: Se realizo mantenimiento preventivo del mes de Mayo y junio a satisfacción.	**FESA -520, y FESA 521**	**4.624.340.00**	21726	27-01-01-821	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	**9,60%**

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

2.Estar al día con el cumplimiento de la afiliación y pago de los aportes en los montos señalados por la ley al sistema general de salud y pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, SENA, ICBF, etc. del personal que labore en la ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 de 2003 y los Decretos 2170 y 1703 de 2002, si a ello hubiere lugar.	2	Esta cumpliendo: La informacion requerida al respecto fue suministrada correcta y oportuna, y no se recibieron quejas o reclamos.						
5. Constituir las Garantías establecidas en el presente documento.	8	Esta cumpliendo: Se presentaron las polizas correspondienters SEGUROS DEL ESTADO S.A. 96-44-101202771						
7. El CONTRATISTA se obliga a mantener la reserva, confidencialidad y custodia de toda la información a la que tenga acceso, conozca, produzca o le sea suministrada por la RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA durante la ejecución del Contrato. Por lo anterior al iniciar el contrato deberá suscribir el documento "Compromiso de Confidencialidad". Asimismo se deberá suscribir el mencionado documento por parte del personal del contratista o subcontratistas cuando para la prestación de servicios accedan a las sedes judiciales u oficinas administrativas o a los documentos de la entidad.	3	Esta cumpliendo: se presento compromiso de confidencialidad debidamente firmado y a la fecha No se ha recibido informacion contraria o quejas al respecto.						
OBLIGACIONES AMBIENTALES:1.Presentar el Plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos que se derivan de la actividad objeto del contrato. (En caso de que no aplique para el Contratista deberá certificarlo el Representante legal o persona natural adjudicataria) 2. Aportar las fichas de seguridad de los productos empleados para los mantenimientos, las cuales deben tener una vigencia no mayor a 5 años, con la identificación del Sistema Globalmente Armonizado - SGA y las 16 secciones reglamentarias. (En caso de que no aplique para el Contratista deberá certificarlo el Representante legal o persona natural adjudicataria) 3. El contratista debe presentar carta suscrita por el representante legal, donde se comprometerse a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato. (FORMATO ANEXO No. 7)	4	Esta Cumpliendo: Se presentaron las certificaciones correspondientes						
	11							

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

	12					
Total de pagos solicitados al corte del informe				**4.624.340.00**	**% Total de pagos solicitados al corte del informe**	**9,60%**
% Ejecución Fisica del Contrato al corte de este informe:						**0,00%**

E. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA

¿El contrato se está ejecutando normalmente?	**SI** ☑	**NO** ☐	**¿El contrato presenta retraso?**	**SI** ☐	**NO** ☑	**¿La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones y obligaciones pactadas?**	**SI** ☑	**NO** ☐

I. Resumen ejecución del contrato:
El contrato se está ejecutando con normalidad

II. Resumen asuntos pendientes del contratista:

III. Matriz de Riesgo (Seguimiento Mensual)	**¿Se configuró algún riesgo contemplado en la matriz?**	**SI** ☐	**NO** ☑	**DESCRIPCION SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGO (S). Describir riesgo configurado, en caso de señalar la opción SI y medidas a adoptar y/o adoptadas para mitigarlo.** **No aplica**

IV Validación de Pagos de Salarios, Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Declaración Juramentada o Certificación de Parafiscales (Si Aplica)	**Fecha Certificación o Declaración Juramentada**	**Certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Fecha certificado antecedentes Revisor Fiscal (Si aplica)**	**Nombre de quien expide certificado y/o declaración juramentada (Si aplica)**	**Mes de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)**	**No. de la Planilla de Pago Seguridad Social (Si aplica)**	**¿Validación de la Planilla del Pago de Seguridad Social? (Si aplica)**
SI	**Julio 28 2026**	**SI**	**Abril 29-2026**	**Junta Central de Contadores**	**Junio 12/2026**	**506263494**	**MI PLANILLA**

¿El contrato tiene Personal de trabajo?	**SI** ☐	**NO** ☑	**¿Cantidad del Personal de trabajo del Contrato?**	**N/A**	**Observación: (Planilla)** **N/A**

V. Observaciones:
Con base en el seguimiento realizado por el supervisor del contrato Número BGA-017-2026, en lo técnico, administrativo, financiero, contable y juridico, se CERTIFICA que SOLINT ASECOL SAS, esta cumpliendo con el objeto contratado, por lo cual se autoriza el pago de acuerdo a lo descrito a continuación:

UNIDAD	**RP AFECTAR**	**CUENTA DE COBRO -FACTURA DE VENTA**	**VALOR**
27-01-01-821	21726	**FESA -520**	$ 2.312.170,00
27-01-01-821	21726	**FESA -521**	$ 2.312.170,00
27-01-01-821	21726		
27-01-01-821	21726		
27-01-01-821	21726		
TOTAL A PAGAR			**$ 4.624.340,00**

F. SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

	Supervisora Técnica		
Nombre		**Firma**	
Cargo			
	Supervisor Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico		
Nombre	**ELADIO ACOSTA ARDILA**	**Firma**	
Cargo	Asistente administrativo		

INFORME DE SUPERVISIÓN
BGA-017-2026

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	Mayo y Junio del 2026
INFORME PERIÓDICO	XX
INFORME DEFINITIVO	

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELADIO ACOSTA ARDILA
DEPENDENCIA	Área Administrativa – DESAJ
CARGO	Asistente Administrativo G - 06

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	BGA – 017 – 2026 Contrato de Prestación de Servicios
OBJETO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDOS LOS REPUESTOS SUMINISTRADOS POR EL CONTRATISTA, DE LOS ASCENSORES DE LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA, SAN GIL Y LA SEDE EN DONDE OPERAN LOS JUZGADOS PENALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE BUCARAMANGA.
CONTRATISTA	**SOLINT ASECOL SAS**
FECHA DE CONTRATO	26/02/2026
NIT DEL CONTRATISTA	**NIT 901.126.545-2**
VALOR DEL CONTRATO	El Valor del contrato en la presente vigencia es la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($48.121.700,00)** incluidos impuestos y demás erogaciones de ley, con cargo a la Subunidad Ejecutora 821. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO $23.121.700,00**
ADICIÓN	N/A
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir de la legalización del contrato, con el Acta de Inicio y hasta el dieciocho (18) de diciembre de 2026 o hasta agotar los recursos contratados.

OTROSI	001
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSÓN	N/A
PÓLIZAS Y GARANTÍAS	SEGUROS DEL ESTADO S.A 96-44-101202771

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo durante el periodo del presente informe de las obligaciones ejecutadas.

OBLIGACIÓN	**DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES**
1- Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Rama Judicial.	ESTA CUMPLIENDO: Se realizo mantenimiento preventivo del mes de Mayo y Junio y se ejecutó mantenimientos correctivos a satisfacción.
2- Estar al día con el cumplimiento de la afiliación y pago de los aportes en los montos señalados por la ley al sistema general de salud y pensiones, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, SENA, ICBF, etc. del personal que labore en la ejecución del presente contrato, de conformidad con lo establecido en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002 y 828 de 2003 y los Decretos 2170 y 1703 de 2002, si a ello hubiere lugar.	ESTA CUMPLIENDO: La información requerida al respecto fue suministrada correcta y oportuna, y no se recibieron quejas o reclamos.

3- Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados, por el término previsto en el presente contrato.	ESTA CUMPLIENDO
4- Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	ESTA CUMPLIENDO:
5- Constituir las Garantías establecidas en el presente documento.	ESTA CUMPLIENDO: SEGUROS DEL ESTADO S.A 96-44-101202771
6- Garantizar el cumplimiento y atención de todas las posibles reclamaciones de carácter laboral, que puedan surgir en desarrollo del presente contrato, si a ello hubiere lugar.	ESTA CUMPLIENDO: No se presentaron novedades al respecto
7- El CONTRATISTA se obliga a mantener la reserva, confidencialidad y custodia de toda la información a la que tenga acceso, conozca, produzca o le sea suministrada por la RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA durante la ejecución del Contrato. Por lo anterior al iniciar el contrato deberá suscribir el documento “Compromiso de Confidencialidad”. Así mismo se deberá suscribir el mencionado documento por parte del personal del contratista o subcontratistas cuando para la prestación de servicios accedan a las sedes judiciales u oficinas administrativas o a los documentos de la entidad.	ESTA CUMPLIENDO: Se firmo el compromiso de confidencialidad y no se han presentado quejas o reclamos al respecto.

8- Atender los requerimientos y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Rama Judicial, a través del supervisor del contrato designado por el director ejecutivo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	ESTA CUMPLIENDO: hay receptividad y acatamiento de las observaciones y orientaciones del supervisor.
9- Presentar el certificado de paz y salvo o los recibos de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos laborales) y parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF), según corresponda, requisito para efectos del pago, así como del personal con el cual se ejecute el contrato (Ley 828 de 2003, en unión con el artículo 23 de la Ley 1150), el informe técnico detallado del estado del ascensor, así como de las recomendaciones de mantenimientos preventivos y/o correctivos debidamente firmado por el técnico designado y por el contratista, adjuntando los soportes y evidencias fotográficas así como la respectiva cotización del ítem no contemplado, en caso de ser procedente.	ESTA CUMPLIENDO: El contratista presentó el certificado de cumplimiento y planilla de aportes al Sistema General de Salud y Pensiones y Parafiscales correspondiente. No se recibió reclamación alguna por parte del personal al servicio de la Contratista para la ejecución del contrato. Se han entregado los informes técnicos del mantenimiento correspondiente
10- Responsabilizarse de cualquier daño o perjuicio que por su culpa o la de su personal cause al CONSEJO SUPERIOR y/o terceras personas, comprometiéndose a repararla en forma inmediata; de no hacerlo así, el CONSEJO SUPERIOR procederá a corregirlo en la forma que estime conveniente pero su costo y el de las posibles indemnizaciones que surgieren se descontará de los pagos pendientes al CONTRATISTA.	ESTA CUMPLIENDO

11- Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio.	ESTA CUMPLIENDO: El contratista ha prestado el servicio de mantenimiento del ascensor adquiriendo los materiales requeridos por su cuenta y con el personal técnico requerido a su cargo.
12- Mantener durante la vigencia del contrato, los precios de la oferta presentada en el proceso de selección.	ESTA CUMPLIENDO
13- Cancelar cualquier tipo de valor generado por concepto de impuesto o retención surgido con motivo de la prestación del servicio prestado, si a ello hubiese lugar	ESTA CUMPLIENDO
14- No sobrepasar por ningún motivo el valor del presente contrato, salvo que previamente se haya adelantado el respectivo trámite de adición o inclusión de ítems que corresponda. .	ESTA CUMPLIENDO: las facturas se ajustan al presupuesto.
15- Presentar oportunamente la factura, para efectos de expedición de certificación por parte del Supervisor del contrato sobre su correcta ejecución.	ESTA CUMPLIENDO
16- Garantizar que el lugar de la prestación del servicio y sus zonas aledañas, al finalizar las actividades propias del contrato quede totalmente limpia de sustancias, elementos peligrosos, residuos especiales y/o demás similares.	ESTA CUMPLIENDO

17- El Contratista una vez legalizada la aceptación de oferta deberá aportar al Supervisor designado copia de los certificados de curso en alturas o certificados de capacitación en protección contra caídas para un trabajo seguro en alturas o certificación en competencia laboral de protección contra caídas respecto del personal a su cargo que ejecutará el objeto contractual, y puntualmente trabajo en alturas, Acreditar la realización del examen de ingreso del personal técnico asignado a la ejecución del contrato con énfasis en alturas y Certificado de trabajo en espacios confinados. Así mismo, deberá mantener esta documentación disponible para que, en cualquier momento, en caso de ser requeridos por la entidad, sean suministrados en el tiempo establecido por la Supervisión del contrato.	ESTA CUMPLIENDO
18- Atender las políticas nacionales en Salud Ocupacional, para su propia protección y la de sus empleados en virtud del el Acuerdo No. 10560 del 11 de agosto de 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, cuyo Programa de Gestión de Contratistas y Visitantes se entenderá incorporado al presente.	ESTA CUMPLIENDO
19- Suministrar a sus trabajadores los elementos de protección personal que requieran para el desarrollo de sus labores y vigilar que su uso se cumpla en los términos establecidos por el ordenamiento legal y los reglamentos de la Entidad.	ESTA CUMPLIENDO

20- Mantener a disposición de la entidad los conceptos de los exámenes médicos ocupacionales: Cuando se solicite, el contratista debe presentar los conceptos de los exámenes médicos ocupacionales, teniendo en cuenta que pueden ser realizados en cualquier centro médico que cumpla con la legislación en seguridad y salud en el trabajo, deberán estar certificados para realizar exámenes ocupacionales y habilitados por Secretarías Seccionales y/o Distritales de Salud.	ESTA CUMPLIENDO
21- Mantener a disposición de la entidad el registro de la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP): Cuando se solicite, el contratista debe proporcionar registro de la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) al personal según la actividad y peligros a que estarán expuestos	ESTA CUMPLIENDO
22- Mantener a disposición de la entidad el pago de seguridad social y/o certificado de afiliación: Cuando se solicite, el contratista debe remitir copia física en horas laborales (en cada uno de los centros de trabajo donde el contratista tenga el contrato) la planilla y el soporte de pago de la seguridad social del personal, en los días de pago acorde a la normativa legal vigente en materia de seguridad social, según el Artículo 3.2.2.1 del Decreto 923 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.	ESTA CUMPLIENDO

23- En caso de que la planilla y sus soportes no sean entregados en los tiempos definidos o se encuentren desviaciones en los pagos realizados, se debe restringir el ingreso del personal, hasta que el contratista allegue los soportes faltantes o corrija las desviaciones encontradas. Nota: La presentación de planillas de pago de seguridad social adulteradas o falsas implicará que la entidad tome las medidas pertinentes, y en caso de ser procedente presente las denuncias respectivas.	ESTA CUMPLIENDO
24- Mantener a disposición de la entidad las certificaciones y soportes de idoneidad para trabajos en alturas o específicos de alto riesgo: Cuando se solicite el contratista debe remitir los certificados o evidencia de idoneidad para ejecución de actividades de alto riesgo o de cualquier otra actividad que requiera un certificado de competencia o evidencia de idoneidad del personal que desarrollará la actividad en los lugares de trabajo de la entidad, dicho certificado debe ser suministrado junto con los demás documentos requeridos para la ejecución del objeto del contrato y debe estar vigente de acuerdo a los requerimientos normativos.	ESTA CUMPLIENDO
25- Participar en la inducción, reinducción, capacitación, simulacros y demás actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por la entidad: El contratista se compromete a participar en la inducción, reinducción, capacitación, simulacros y demás actividades de	ESTA CUMPLIENDO

seguridad y salud en el trabajo de la entidad, que coordine el supervisor del contrato y/o Coordinador del SG-SST del Nivel Central, Seccional y Coordinaciones Administrativas, estas actividades son de carácter obligatorio	
26- Mantener a disposición de la entidad el listado de personal: Cuando se solicite, el contratista debe remitir un listado donde se indique la información del personal que desarrollará las actividades para dar cumplimiento al objeto del contrato. Este listado deberá contener	ESTA CUMPLIENDO
27- Mantener a disposición de la entidad los registros de capacitaciones: El contratista antes y durante la ejecución del contrato, debe realizar capacitaciones, formación y entrenamiento al personal respecto a los procedimientos, protocolos y normas que controlen los peligros a los cuales estarán expuestos, en busca de minimizar la probabilidad de ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como afectación al entorno. Los soportes de las capacitaciones podrán ser solicitados en cualquier momento por el supervisor del contrato.	ESTA CUMPLIENDO
28- Suministrar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, y la información necesaria para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación del contrato, dentro de	ESTA CUMPLIENDO

los cuatro (4) meses siguientes a la terminación de mismo (Artículo 11 de la ley 1150 de 2007).	
29- Asumir todos los costos y gastos que ocasionen en relación con la ejecución del contrato.	ESTA CUMPLIENDO
30- Reparar dentro del plazo de ejecución del contrato cualquier daño que ocurra a los equipos por causa imputable a sus empleados y/o a sus contratistas y/o sus dependientes.	ESTA CUMPLIENDO
31- Garantizar la consecución y entrega oportuna de los repuestos requeridos para el servicio contratado.	ESTA CUMPLIENDO
32- Pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales a todo el personal empleado en la ejecución del contrato y, en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema Integral de seguridad social y aportes parafiscales derivadas de la ejecución del contrato. El incumplimiento de estas obligaciones por parte del contratista para con sus empleados podrá generar la Imposición de multas (Artículo 23 de la Ley 1160 de 2007).	ESTA CUMPLIENDO: No se presentaron quejas al respecto
33- Establecer y garantizar el aseguramiento por los riesgos de vida y accidentes de trabajo del personal a su cargo y procurar en forma suficiente el pago de toda Indemnización con ocasión de la ejecución del contrato.	ESTA CUMPLIENDO

34- El CONTRATISTA es el único responsable por la adquisición de materiales y por la vinculación de personal de manera que los errores u omisiones del personal, corren por cuenta y riesgo del CONTRATISTA sin que el CONSEJO SUPERIOR adquiera responsabilidad alguna	ESTA CUMPLIENDO
35- Durante la vigencia del contrato los vehículos que transporten personal, herramientas y/o equipos de trabajo y sean propios del contratista y requieran según el Código de Tránsito de Colombia realizar la revisión técnico - mecánica y de emisiones contaminantes, deben llevarla a cabo en los Centros de Diagnóstico Automotriz - CDA autorizados por la autoridad competente. El certificado emitido por el desarrollo de la revisión debe ser escaneado y entregado a la supervisión del contrato.	ESTA CUMPLIENDO: No se ha reportado servicio de trasporte.
36- El contratista deberá acreditar al inicio de la ejecución del contrato que destina al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios provenientes de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje de al menos el 5%.	ESTA CUMPLIENDO

PARAMETROS AMBIENTALES	
PREVIAMENTE A LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LO SIGUIENTE: 1. Presentar el Plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos que se derivan de la actividad objeto del contrato. (**En caso de que no aplique para el Contratista deberá certificarlo el Representante legal o persona natural adjudicataria**) 2. Aportar las fichas de seguridad de los productos empleados para los mantenimientos, las cuales deben tener una vigencia no mayor a 5 años, con la identificación del Sistema Globalmente Armonizado - SGA y las 16 secciones reglamentarias. (**En caso de que no aplique para el Contratista deberá certificarlo el Representante legal o persona natural adjudicataria**) 3. El contratista debe presentar carta suscrita por el representante legal, donde se comprometerse a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato. **(FORMATO ANEXO No. 7)** 4. Acceder a la inducción del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial cuyo documento encontrará en los anexos del presente proceso de selección 5. Adoptar e implementar en lo que le corresponda el Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato. 6. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad.	ESTA CUMPLIENDO: se presentaron certificaciones al respecto

7. Diligenciar el formato de generación de residuos entregado por el supervisor del contrato, donde se deberán registrar la totalidad de los residuos generados durante la prestación del servicio. 8. En desarrollo de la prestación del servicio, el contratista deberá hacerse cargo de la recolección y disposición final de los residuos peligrosos producto de esta actividad, bajo su propio costo y logística requerida, para lo cual el contratista deberá presentar el respectivo certificado de disposición final de los residuos peligrosos generados, o certificado de almacenamiento de estos residuos evidenciando que los mismos no superen un año de acopio, garantizando el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. 9. Hacer la respectiva entrega de los certificados de disposición final de los residuos peligrosos generados. 10. Garantizar que todas las sustancias con las que realizan las actividades propias del contrato no se reenvasen en recipientes de alimentos y que todas las sustancias empleadas cuenten con etiquetas de identificación	

2. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

Durante el periodo del presente informe, se llevó a cabo la verificación de la facturación y cada uno de los ítems que hacen parte de las obligaciones del contratista, con respecto al servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y suministro de repuestos, además, se realiza la inspección técnica y visual de los ascensores de los palacios de justicia de Barrancabermeja, San Gil y la sede en donde operan los juzgados penales de infancia y adolescencia de Bucaramanga, y se soportan por parte del contratista los registros fotográficos de la intervención y la descripción general de las actividades que se realizaron durante su ejecución.

El contrato se está ejecutando cumpliendo a satisfacción con las obligaciones establecidas y respetando las condiciones pactadas.

El valor que se autoriza pagar con el presente Informe de Supervisión está determinado así:

ITEM	No FACTURA	MANTENIMIENTO	VALOR
1	FESA 520	PREVENTIVO MAYO RUTINA 03	2.312.170.00
2	FESA 521	PREVENTIVO JUNIO RUTINA 04	2.312.170.00
VALOR A CANCELAR			4.624.340.00

3. INFORMACIÓN FINANCIERA EJECUCIÓN CONTRATO

UNIDAD EJECUTORA	27-01-01-821
CDP	8926
VALOR INICIAL RP 21726 UNIDAD 821	$48.121.700.00
VALOR ADICION	$0.00
VALOR TOTAL CONTRATO	$48.121.700.00

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

MES	FACTURA No.	VALOR PAGADO	SALDO DEL CONTRATO
MAYO Y JUNIO	FESA520, FESA521 Julio 28-2026	$4.624.340.00	21.050.855,01

INFORME PARCIAL

ENUNCIADO	VALORES
VALOR A PAGAR UNIDAD 821	$4.624.340.00
SALDO CONTRATO BGA-017-2026	$ 21.050.855,01
VR. PARCIAL EJECUTADO	$27.070.844,99

FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	Julio 29 - 2026



_____
ELADIO ACOSTA ARDILA
SUPERVISOR CONTRATO BGA 017-2026

RUTINA N° 03 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 26 de mayo del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 14:30 A 16:55

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	CAJA DE INSPECCIÓN.	Se realizo mantenimiento preventivo, verificación de funcionamiento. Queda en funcionamiento normal.	
2.	CHASIS Y COMPONENTES ENCIMA DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo general, limpieza, ajuste y calibración. Quedan funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	OPERADOR PUERTAS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y calibración. Queda en buen estado y funcionamiento.	
4.	BARANDA DE PROTECCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo, limpieza ajuste. Queda en estado normal.	
5.	OPERADOR DE PUERTAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste, Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	FOSO NEGATIVO.	Se realiza mantenimiento general limpieza ajuste. Queda en estado normal.	
7.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Quedan en buen estado y funcionamiento.	
8.	MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Queda en buen estado y funcionamiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	BOTONERAS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Queda en buen estado y funcionamiento.	
10.	BOTONERAS DE CABINA.	Se asegura con cinta doble fax queda en estado normal.	
11.	MECANISMOS PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y ajuste. Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

12.	MECANISMOS PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y lubricación. Queda en funcionamiento normal.	

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: Supervisor
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 03 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 26 de mayo del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 12:43 PM A 15:40

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	CABLE VIAJERO.	Se realiza limpieza. Queda en estado normal.	
2.	CABLE DE FOSO.	Se realiza limpieza. Queda en estado normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	ANCLAJES RIELES DE CONTRAPESO PISO 5.	se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	
4.	ANCLAJES RIELES DE CONTRAPESO PISO 5.	se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	
5.	CAJA DE CONEXIONES.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Queda en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	SOPORTE MICROS SWITCHS PRELIMITES Y FINAL DE CARRERA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Queda en buen estado.	
7.	ANCLAJES RIELES DE CABINA PISO 5.	se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en estado normal.	
8.	ANCLAJES RIELES DE CONTRAPESO PISO 5.	Se realiza mantenimiento preventivo, limpieza, Quedan en estado normal.	

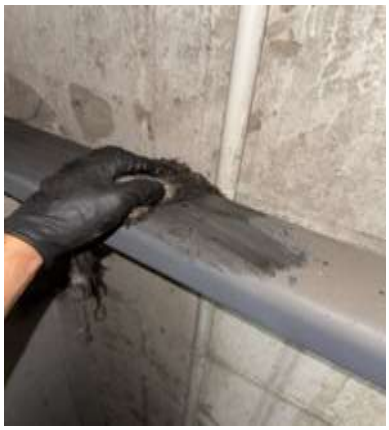
CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	ANCLAJES RIELES DE CABINA PISO 5.	Se realiza limpieza ajuste. Quedan en buen estado.	
10.	ANCLAJES RIELES DE CABINA PISO 5.	Se realiza limpieza. Quedan en buen estado.	
11.	ANCLAJES RIELES DE CABINA PISO 5.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

12.	EMPALMES RIELES DE CABINA PISO 4.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en buen estado.	
13.	EMPALMES RIELES DE CONTRAPESO PISO 4.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en buen estado.	
14.	PANTALLAS DE LOS INDUCTORES DE POSICIÓN PISO 3.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y ajuste. Quedan en estado normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

15.	Anclajes de rieles en piso 3.	Se realizo mantenimiento preventivo limpieza. Quedan en estado normal.	
16.	CABLE VIAJERO EN PISO 3.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
17.	ANCLAJES DE RIELES EN PISO 3.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

18.	Caja de conexiones en piso 3.	Se realizo mantenimiento preventivo limpieza y ajuste. Queda en estado normal.	
19.	SISTEMA PRENSA PESAS.	Se realiza mantenimiento preventiva limpieza. Ajuste. Quedan en estado normal.	
20.	ANCLAJES DE RIELES DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

21.	ANCLAJES RIELES DE CABINA EN PISO 2.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
22.	ANCLAJES RIELES DE CONTRAPESO PISO 2.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
23.	EMPALMES RIELES DE CONTRAPESO PISO 2.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

24.	CABLE VIAJERO PISO 1.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
25.	EMPALMES RIELES DE CONTRAPESO EN PISO 1.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
26.	EMPALME RIELES DE PISO 1.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

27.	ANCLAJES RIELES DE CONTRAPESO PISO SÓTANO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
28.	ANCLAJES RIELES DE CONTRAPESO PISO SÓTANO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
29.	ANCLAJES RIELES DE CONTRAPESO PISO SÓTANO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

30.	ANCLAJES RIELES DE CONTRAPESO PISO SÓTANO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

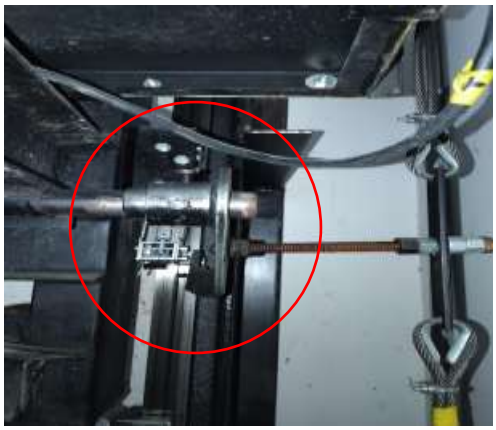
RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 03 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.
Equipo: ASCENSOR SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 29 de mayo del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 14:30 A 17:30

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	SISTEMA PARA CAÍDAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y lubricación al sistema paracaídas. Queda en funcionamiento normal.	
2.	MICRO SWITCH SEGURIDAD SISTEMA DEL PARACAÍDAS.	Se realiza inspección y mantenimiento preventivo, prueba de accionamiento. Queda en funcionamiento normal.	

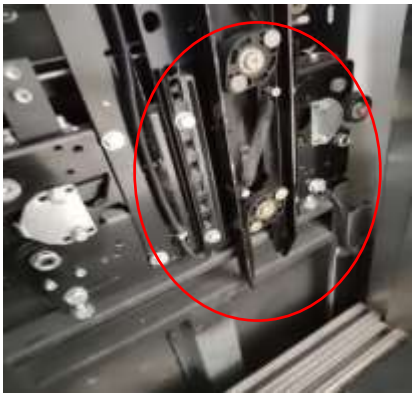
CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	BUFFER CABINA.	Se verifica estado del buffer. Queda en esta normal.	
4.	Buffer de contrapeso.	Se verifica estado del buffer. Queda en esta normal.	
5.	ZAPATAS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste y calibración. Quedan en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	ZAPATAS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste y calibración. Quedan en funcionamiento normal.	
7.	PISO DE CABINA PARTE INFERIOR.	Se verifica estado. Hallazgo: se evidencia oxidación en punto de soldadura. Acción correctiva: Se debe aplicar tratamiento de descontaminación de oxidación y aplicar pintura.	
8.	MICRO SWITCH FINAL DE CARRERA PARTE INFERIOR	Se realiza ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	MICRO SWITCH SEGURIDAD PESA DEL LIMITADOR.	Se realiza prueba de funcionamiento, limpieza, ajuste. Queda en funcionamiento normal.	
10.	SISTEMA OPERADOR DE PUERTA.	Se realiza mantenimiento preventivo, limpieza, ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	
11.	ZAPATA SISTEMA DE CONTRAPESO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste. Hallazgo: presenta averia. Acción correctiva: Se recomienda cambiar e instalar lubricadoras automáticas.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

12.	ZAPATA SISTEMA DE CONTRAPESO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste. Hallazgo: presenta averia. Acción correctiva: Se recomienda cambiar e instalar lubricadoras automáticas.	
13.	SISTEMA PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado y funcionamiento.	
14.	SISTEMA PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado y funcionamiento.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

15.	SISTEMA MECANISMO DE PUERTAS PISOS.	Se realiza mantenimiento general limpieza, ajuste, lubricación. Queda en funcionamiento normal.	
16.	SISTEMA PUERTAS DE PISOS.	Se realiza mantenimiento preventivo general limpieza ajuste y lubricación. Queda en funcionamiento normal.	
17.	FINAL DE CARRERA ´PARTE SUPERIOR.	Se realiza mantenimiento preventivo general limpieza, ajuste y lubricación. Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

18.	MECANISMOS PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo general limpieza ajuste y lubricación. Queda en funcionamiento normal.	

OBSERVACIONES: HALLAZGO DE REPUESTOS DESGASTADOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	HALLAZGO	SOLUCIÓN
1.	Kit de emergencia.	Iluminación de emergencia y citófono no funcionan. Se deben remplazar para garantizar la comunicación en caso de ausencia de emergencia.	Se deben remplazar para garantizar la comunicación en caso de ausencia de emergencia.
2.	Rolletes.	Presentan avería.	se deben remplazar para garantizar el buen funcionamiento del sistema de puertas.
3.	Ventilador de cabina.	Ventilador de cabina presenta demasiado ruido. Se debe cambiar antes de que se ponga en cortocircuito y cause daños a demás elementos del sistema.	Se debe cambiar antes de que se ponga en cortocircuito y cause daños a demás elementos del sistema.
4.	Zapatas de cabina y contrapeso	se encuentran desgasta permite movimiento involuntario se deben cambiar para garantizar el buen funcionamiento de ascensor, la seguridad, conforft. Se debe instalar las lubricadoras automáticas para mejorar el deslizamiento y prolongar su vida útil.	Se requiere el cambio inmediato de las zapatas para eliminar el juego lateral de la cabina, prevenir daños por fricción en las guías y asegurar una nivelación precisa en cada piso, eliminando riesgos de
5.	Iluminación de cabina.	Se evidencia luminarias apagadas se deben cambiar.	Se deben cambiar ´para mejorar la iluminación.

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	Zapatas puertas de pisos.	Se deben cambiar para evitar deterioramiento de las puertas rayones, bloqueos del sistema, atrapamiento de personas.	Se deben cambiar para evitar deterioramiento de las puertas rayones, bloqueos del sistema, atrapamiento de personas.

Tras el mantenimiento preventivo técnico realizada al equipo de ASCENSOR, se ha identificado que ciertos componentes han alcanzado el final de su vida útil operativa. El estado actual de estas piezas presenta un riesgo para la continuidad del servicio y la integridad de los usuarios por lo cual es necesario realizar el cambio lo antes posible.

ENTREGADO POR:



JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 04 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE BARRANCABERMEJA	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 26 de junio del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 15:00 A 16:00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realizo mantenimiento preventivo, limpieza limpieza externa. Queda en funcionamiento normal.	
2.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realizo mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y calibración. Queda en buen estado y funcionamiento normal.	

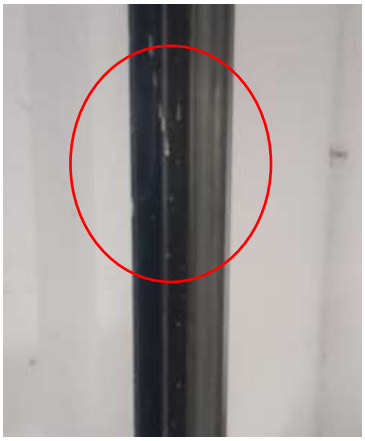
CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en funcionamiento normal.	
4.	TOTALIZAR PRINCIPAL EN CUARTO DE MAQUINAS.	Se realiza mantenimiento preventivo Limpieza, ajuste. Queda en estado normal.	
5.	LIMITADOR DE VELOCIDAD.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	
7.	CAJA INS INSPECCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Queda en estado normal.	
8.	CAJA INS INSPECCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza externa ajuste y lubricación. Queda en estado normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	MECANISMOS PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	
10.	RIELES GUÍAS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y verificación de estado. Quedan buen estado y funcionamiento normal.	
11.	BARANDAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS ENCIMA DE CABINA.	Se verifica estado se realiza ajuste. Queda en buen estado y funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

12.	MICRO SWITCH FINAL DE CARRERA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	
13.	MECANISMOS PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste, calibración. Queda en funcionamiento normal.	
14.	CERRADURA DE LOS MECANISMOS DE LAS PUERTAS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Quedan en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

15.	MECANISMO PUERTAS DE HALL.	Se realizo mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y lubricación. Quedan en funcionamiento normal.	
16.	BUFFER DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en funcionamiento normal.	
17.	SISTEMA PESA TENSORA DEL LIMITADOR DE VELOCIDAD.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste, calibración y lubricación. Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

18.	COMPONENTES EN CIMA DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación quedan en funcionamiento normal.	

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: Supervisor
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 04 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL
Equipo: ASCENSOR PALACIO DE JUSTICIA DE SAN GIL.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 30 de junio del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 13:00 PM A 15:55

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	Máquina de tracción.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y lubricación. Queda en funcionamiento normal.	
2.	Bancada máquina de tracción.	Se realiza mantenimiento preventivo. Queda en buen estado.	

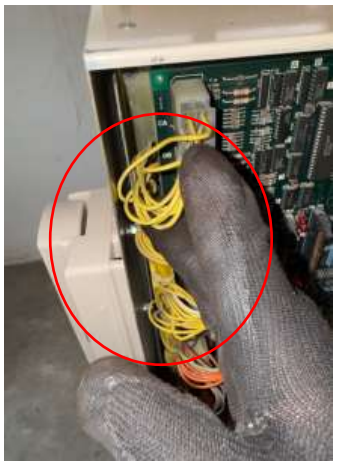
CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	BANCADA MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	
4.	POLEA DE DESVIÓ EN CUARTO DE MAQUINAS.	Se realiza verificación de funcionamiento y estado. Queda en estado y funcionamiento normal.	
5.	SOPORTE ANCLAJE DE BANCADA Y MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado.	

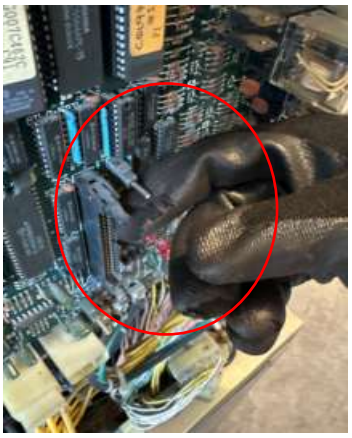
CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	ENCONDER MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, calibración. Queda en funcionamiento normal.	
7.	FRENO DE LA MÁQUINA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	
8.	POLEA DE TRACCIÓN.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Queda en buen estado y funcionamiento.	

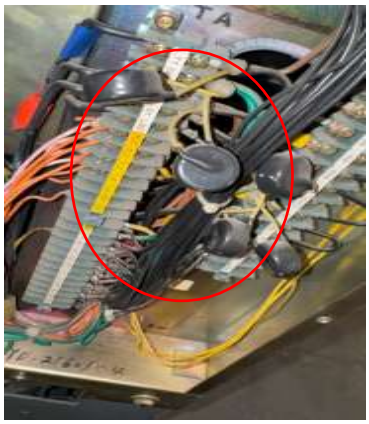
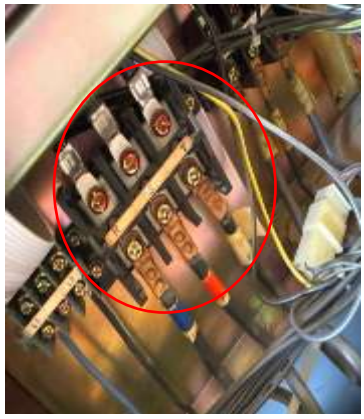
CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	TOTALIZADOR PRINCIPAL EN CUARTO DE MAQUINAS.	Se realizo mantenimiento preventivo limpieza y ajuste de conexiones.	
10.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza externa. Queda en buen estado.	
11.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza ajuste de conexiones. Quedan en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

12.	CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste de conexiones. Queda en funcionamiento normal.	
13.	CONTROL DE MANIOBRA RELES.	Se realiza mantenimiento preventivo ajuste mecánico de relevos y conexiones. Quedan en funcionamiento normal.	
14.	FUSIBLES EN CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste, Quedan en buen estado.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

15.	BORNERAS DE CONEXIONES EN CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y ajuste. Quedan en buen estado y funcionamiento.	
16.	BORNERAS CONEXIÓN DE POTENCIA EN CONTROL DE MANIOBRA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en buen estado.	

Se realiz

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

RUTINA N° 04 INFORME SERVICIO MANTENIMIENTO	
Cliente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA -DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA	**Dirección ubicación del equipo:** SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.
Equipo: ASCENSOR SEDE INFANCIA Y ADOLESCENCIA BUCARAMANGA.	Contrato N° **BGA-017-2026**

X	Mantenimiento preventivo.	Fecha: 26 de junio del 2026
	Mantenimiento correctivo.	Hora: 14:25 A 16:55

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ACTIVIDAD
1.	BOTONERA DE CABINA.	Se realiza verificación funcionamiento de la botonera de cabina. Que en estado normal y funcionamiento.	
2.	QUICIOS DE CABINA Y PISOS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza. Quedan en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

3.	BANDA DETECTORA.	Se realiza verificación y estado de funcionamiento. Queda en buen estado y funcionamiento normal.	
4.	ILUMINACIÓN DE CABINA.	Se debe remplazar iluminación de cabina. Hallazgo: Panel de iluminación LED quemado parcialmente, afectando la visibilidad en el interior.	
5.	OPERADOR PUERTAS DE CABINA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

6.	SENSORES OPERADOR DE PUERTAS.	Se realiza ajuste y calibración. Quedan en funcionamiento normal.	
7.	BANDA DENTADA DEL OPERADOR DE PUERTAS.	Se realiza verificación de estado y calibración. Queda en funcionamiento normal.	
8.	SENSORES DE NIVELACIÓN.	Se verifica estado y funcionamiento. Quedan en estado normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

9.	ZAPATAS DE CABINA.	se encuentran desgasta permite movimiento involuntario se deben cambiar para garantizar el buen funcionamiento de ascensor	
10.	SISTEMA DE CONTRA PESO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y ajuste. Queda en estado normal.	
11.	ZAPATAS DE CONTRAPESO.	se encuentran desgasta permite movimiento involuntario se deben cambiar para garantizar el buen funcionamiento de ascensor	

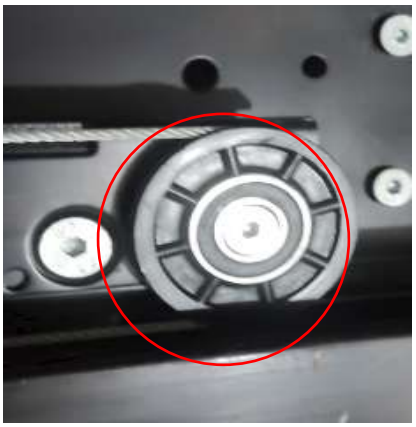
CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

12.	POLEA DE DESVIÓ DE CONTRAPESO.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza y ajuste. Queda en funcionamiento normal.	
13.	Guayas de tracción.	Se verifica estado y funcionamiento. Se encuentran en buen estado y funcionamiento.	
14.	ZAPATAS DE CONTRAPESO.	se encuentran desgasta permite movimiento involuntario se deben cambiar para garantizar el buen funcionamiento de ascensor.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

15.	ZAPATAS DE CONTRAPESO.	se encuentran desgasta permite movimiento involuntario se deben cambiar para garantizar el buen funcionamiento de ascensor.	
16.	ZAPATAS PUERTAS DE PISOS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en estado normal.	
17.	MECANISMO PUERTAS DE PISOS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste. Quedan en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

18.	POLEAS DESVIÓ MECANISMOS PUERTAS DE PISOS.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Quedan en buen estado y funcionamiento.	
19.	RUEDAS CONCÉNTRICAS DE PUERTAS DE HALL.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y lubricación. Quedan en buen estado y funcionamiento.	
20.	MICRO SWITCH FINAL DE CARRERA.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza, ajuste y calibración. Queda en funcionamiento normal.	

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

21.	CERRADURAS DE LOS MECANISMOS DE PUERTAS.	Se realizo mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración. Quedan en funcionamiento normal.	
22.	Cerraduras de los mecanismos de las puertas.	Se realiza mantenimiento preventivo limpieza ajuste y calibración, Quedan en funcionamiento normal.	

OBSERVACIONES: HALLAZGO DE REPUESTOS DESGASTADOS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	HALLAZGO	SOLUCIÓN
1.	Kit de emergencia.	Iluminación de emergencia y citófono no funcionan. Se deben remplazar para garantizar la comunicación en caso de ausencia de emergencia.	Se deben remplazar para garantizar la comunicación en caso de ausencia de emergencia.

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM

2.	Rolletes.	Presentan avería.	se deben remplazar para garantizar el buen funcionamiento del sistema de puertas.
3.	Ventilador de cabina.	Ventilador de cabina presenta demasiado ruido. Se debe cambiar antes de que se ponga en cortocircuito y cause daños a demás elementos del sistema.	Se debe cambiar antes de que se ponga en cortocircuito y cause daños a demás elementos del sistema.
4.	Zapatas de cabina y contrapeso	se encuentran desgasta permite movimiento involuntario se deben cambiar para garantizar el buen funcionamiento de ascensor, la seguridad, conforft. Se debe instalar las lubricadoras automáticas para mejorar el deslizamiento y prolongar su vida útil.	Se requiere el cambio inmediato de las zapatas para eliminar el juego lateral de la cabina, prevenir daños por fricción en las guías y asegurar una nivelación precisa en cada piso, eliminando riesgos de
5.	Iluminación de cabina.	Se evidencia luminarias apagadas se deben cambiar.	Se deben cambiar ´para mejorar la iluminación.
6.	Zapatas puertas de pisos.	Se deben cambiar para evitar deterioramiento de las puertas rayones, bloqueos del sistema, atrapamiento de personas.	Se deben cambiar para evitar deterioramiento de las puertas rayones, bloqueos del sistema, atrapamiento de personas.

Tras el mantenimiento preventivo técnico realizada al equipo de ASCENSOR, se ha identificado que ciertos componentes han alcanzado el final de su vida útil operativa. El estado actual de estas piezas presenta un riesgo para la continuidad del servicio y la integridad de los usuarios por lo cual es necesario realizar el cambio lo antes posible.

ENTREGADO POR:

SOLINT ASECOL S.A.S.
NIT:900126545 -2

JORGE A GALINDO HERRERA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: REPRESENTANTE LEGAL
C.C. / ID: 83238099

RECIBIDO POR:

ELADIO ACOSTA ARDILA
NOMBRE Y FIRMA
CARGO: SUPERVISOR
C.C. / ID:

CARRERA 22B N° 113-32 BUCARAMANGA-SANTANDER-COLOMBIA
TELÉFONOS 318 573 2402 FIJO 607 682 3865
CORREO: SOLINTASECOL.REP@HOTMAIL.COM